



TURGALAX S.A

Construcciones y Servicios.

Sucre # 411 y Chile 3er. Piso-oficina # 1
Guayaquil-Ecuador

Teléfono 2522208

73222
Ref. 33343-mi-95

Guayaquil, octubre 15 del 2001.

Señor
ING. IVAN ROLDOF ROCA SALAZAR
Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TURGALAX S.A. En sesión del día de hoy en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO AÑOS con las facultades y atribuciones constantes en el ARTICULO DECIMO, de los Estatutos Sociales de, entre los que se contempla la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía, individualmente.-

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Publica de constitución de la Compañía TURGALAX S.A. la misma que se otorgo ante el Notario Publico Tercera DR. BOLIVAR PEÑA MALTA, el 21 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de septiembre de 1995.-

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Victor H Sanchez
ING. VICTOR HUGO SANCHEZ ARMANZA
Secretario Ad. Hoc. de la Junta General

En esta fecha acepto y tomo posesión del CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA compañía Turgalax S.A. en Guayaquil, el 15 de Octubre del 2001, MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Ivan Roca Salazar
ING. IVAN ROLDOF ROCA SALAZAR
C.I. No- 090076032-3

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TURGALAX S.A.**, a favor de **IVAN ROLDOF ROCA SALAZAR**, de fojas **33.400 a 33.402**, Registro Mercantil número **6.130**, Repertorio número **9.241**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintiseis de Marzo del dos mil dos.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 63303
LEGAL:
AMANUENSE: P. NEUMANE
COMPUTO: A. CORONEL
ANOT. / RAZON: J. LLAGUNO
REVISADO POR: 